

central termométrica o aparato de lectura, 150 ternas de bases para colocar en las hastiales, techo o solera; 100 parejas de asientos simples para calibre, tres triángulos para instalación de bases, tres péndulos invertidos completos de 100 metros de longitud (flotador, tensor, depósito, sistema de fijación e hilo de alta resistencia), dos péndulos invertidos completos de 30 metros de longitud (flotador, tensor, depósito, sistema de fijación e hilo de alta resistencia), 15 estaciones intermedias para coordinómetro o planchetas para medida «in situ», un coordinómetro en caso necesario, 30 puntos de paramentos, cuatro bases de referencia lejanas, ocho extensómetros de gran base completos (40 metros), con tres puntos de anclaje; un selector de posición, un aparato de lectura correspondiente, tres estaciones hidrométricas, 13 manómetros de precisión tipo «Bourdon», 30 llaves de tres posiciones con pieza de transición de tubo a manómetro, 10 manómetros electroacústicos, 5.000 metros lineales de cable bipolar de alto aislamiento especial para quedar embebido directamente en el hormigón y 5.000 metros lineales de cable apantallado para instalaciones exteriores.

b) El plazo máximo para servir los aparatos será de quince días a partir de que sean pedidos, una vez transcurridos treinta días contados a partir de la fecha en que se le comunique y reciba la notificación de la adjudicación. No obstante, la Administración se compromete a pedir todos los aparatos objeto de la adjudicación, con la variación del 20 por 100 en

más o en menos, en el plazo máximo de dieciséis meses a contar de la fecha de adjudicación.

c) El precio se compondrá en base a los precios unitarios ofrecidos y aceptados, en relación al número de unidades efectivamente suministradas.

d) El pago se realizará mediante certificaciones parciales por el material recibido y conforme, efectuándose al final la oportuna liquidación.

e) La garantía provisional exigida asciende a 35.000 pesetas, y la garantía definitiva será determinada en su cuantía por la aplicación al precio de adjudicación de los porcentajes mínimos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se concretará en el acuerdo de adjudicación.

f) Toda la documentación referente al concurso estará de manifiesto en las oficinas de este Consorcio (Palacio de la Diputación Provincial, Fruela, 17, Oviedo), durante las horas de oficina de los días hábiles, empezando a contarse desde el siguiente hábil inclusive al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de este Consorcio (Palacio de la Diputación, Fruela, 17, Oviedo) hasta las doce horas del último día en que finalice el plazo.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día inmediato siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, y se llevará a cabo en las oficinas de este

Consorcio (Palacio de la Diputación, Fruela, 17, Oviedo).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (expresese si actúa por sí o en representación, indicando, en este último caso, circunstancias del representado y poder que utiliza para actuar en su nombre), enterado de la convocatoria del concurso para la adquisición, por parte de «Cadasa» e «Hidrocantábrico», de diversos aparatos de control y medida con destino a las presas de Tanes y Rioseco, habiendo hecho el depósito correspondiente en concepto de fianza provisional, declarando el conocimiento del pliego de condiciones y Memoria aneja al mismo y aceptando todas y cada una de las obligaciones derivadas de dichos documentos y de la Ley, se compromete a suministrar los aparatos que a continuación se expresan, cuyas características responden a las hojas apertadas en esta oferta, a los precios que se indican (expresense aparatos y precios unitarios correspondientes).

El plazo a partir del cual se compromete a tener los aparatos ofertados a disposición de la Administración será de (Lugar, fecha y firma.)

El «Cadasa» dispone de crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto y asimismo ha obtenido la autorización superior necesaria.

Oviedo, 15 de junio de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—8.888-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Escuela Nacional de Administración Pública

La Dirección General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existe una vacante de experto que se relaciona a continuación:

1. Título: Economista (Planificación agrícola). Número 1.053-Esp-49.

- a) Lugar de trabajo: Santo Domingo.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idioma: Español.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 24 de julio de 1973.

Madrid, 26 de junio de 1973.—10.701.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el

día 6 de junio de 1973 por el buque «Peña de Aya», de la matrícula de La Coruña, folio 2.480, al buque de la matrícula de La Coruña «Isla de Santa», folio 3.194.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 15 de junio de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.851-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de junio de 1973 por el buque «Amado», de la matrícula de Vivero, folio 2.751, al buque de la matrícula de Vivero «Hermanos Ben», folio 2.303.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Mari-

na, El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 15 de junio de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.852-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nullos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Administrador.—4.042-E.

Relación de prescripciones de depósitos amortizables 3 por 100

Fecha de constitución D. M. A.	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
2 ene 1936	323.687	143.354	Félix Creus Vega	Reclamación contra acuerdo Ayuntamiento Madrid, s/impuesto solares.	17.500
10 ene 1936	323.770	143.403	Damián Salnz Gutiérrez	Obras carretera de Santona a Cicero	6.000
10 ene 1936	323.771	143.404	El mismo	Obras carretera de Santona a Cicero	4.500
10 ene 1936	323.772	143.405	El mismo	Por obras carretera de Cibola a Marrón	3.500
10 ene 1936	323.773	143.406	El mismo	Por obras carretera de Cibola a Marrón	3.500
16 ene 1936	323.814	143.444	Antonio Claramunt y Botines	Funicular carretera de Collbató	8.500
16 ene 1936	323.822	143.452	José Vera Pérez	Obras carretera de Bailén-Málaga	5.500
16 ene 1936	323.823	143.458	El mismo	Obras carretera de Bailén-Málaga	7.000
21 ene 1936	323.867	143.492	Justo Ojeda Pérez	Responder falta de defraudación, expediente 86/35, Delegación Hacienda, Madrid	7.000
24 ene 1936	323.919	143.520	Guillermo Aguilar Cuadrado	Procurador de los Tribunales, Madrid	25.000
29 ene 1936	323.959	143.544	Adolfo Garro Alonso	Construcción pabellón suministro gasolina aeropuerto Prat de Llobregat	1.000
12 feb 1936	324.072	143.617	Miguel Galcerán Calveras	Gestor Administrativo	1.500
20 feb 1936	324.196	143.687	Manuel Freire Amieiro	Línea viajeros entre Lugo-Santiago	3.000
26 feb 1936	324.235	143.705	Ricardo García Carrillo	Procurador de los Tribunales	2.500
2 mar 1936	324.262	143.724	Miguel Manteón Navasal	Fabricación combustibles líquidos	5.500
3 mar 1936	324.267	143.728	Santiago Gutiérrez Vidal	Gestor Administrativo	1.500
11 mar 1936	324.357	143.787	Cayetano Fernández de la Riva	Gestor Administrativo	1.500
12 mar 1936	324.376	143.797	José Tortosa Caballero	Obras carretera de Cordoba Almodovar Rio	16.000
14 mar 1936	324.440	143.812	«Plus Ultra, Seguros Generales»	Responsabilidad civil, causa 285/935	2.500
17 mar 1936	324.458	143.826	Vicenta Sorli Gabalda	Habilitado Magisterio, Sagunto	500
6 abr 1936	324.665	143.941	«The Spanish Chartering and Insurance Agency, Sociedad Anonima»		
10 abr 1936	324.747	143.962	«El Porvenir de los Hijos, S. A.»	Agentes libres de Seguros	10.000
18 abr 1936	324.961	144.030	Juan Creus Vega	Expediente 196. Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Barcelona	18.000
26 abr 1936	325.167	144.082	Emilia Silvestre Crespo	Reclamación acuerdo Ayuntamiento de Pinlo	2.000
29 abr 1936	325.179	144.096	Micaela Massé Pérez	Servicio acarreos militares, Valencia	2.000
29 abr 1936	325.186	144.081	José y Samuel Benarroch	Gestor Administrativo	1.500
2 may 1936	325.198	144.093	Margarita Vicente Fontán	Concurso Intendencia Central	16.000
4 may 1936	325.206	144.106	Ricardo Tava y Moreira	Deposito flotante Puerto de Vigo	2.000
9 may 1936	325.248	144.172	Juan Carrión González	Agente libre de Seguros	60.000
13 may 1936	325.438	144.211	Abilio Prats Beltrán	Administración de Loterías número 2 de Castellón	1.500
16 may 1936	325.468	144.229	Valeriano Ibañez García	Gestor Administrativo	1.500
16 may 1936	325.469	144.230	Alberto Costa Orovic	Gestor Administrativo	1.500
20 may 1936	325.559	144.274	Francisco Orta de Rueda Inigo	Sobre sumario 348/1935, del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barcelona	1.000
26 may 1936	325.717	144.399	«Pavimentos Asfálticos, S. A.»	Obras carretera de Madrid-Valencia	2.000
26 may 1936	325.751	144.407	Luis Bueno Verde	Obras carretera de Villacastin a Vigo	1.500
27 may 1936	325.757	144.418	Benito Malvar Corbal	Obras Escuelas Boardilla del Monte	6.000
28 may 1936	325.756	144.436	Domingo Galofre Fabregat	Obras carretera de Ponferrada-Orense	2.500
28 may 1936	325.779	144.444	Francisco Orta de Rueda Inigo	Gestor Administrativo	6.500
28 may 1936	325.790	144.445	Elise Balbín Cabanillas	Obras carretera de Jernel-Sagunto	5.500
28 may 1936	325.785	144.449	Francisco Sanz Pérez	Obras camino vecinal de Arganda-Valdilecha	2.500
29 may 1936	325.797	144.461	José Malvar Corbal	Registrador de la Propiedad	4.500
29 may 1936	325.813	144.477	Francisco Orta de Rueda Inigo	Obras carretera de Barbanño-Ponferrada	1.500
1 jun 1936	325.862	144.518	José Fernández Molina	Obras carretera de Requena-Cofrendes	4.500
5 jun 1936	325.964	144.581	Candido Montes Valvidares	Gestor Administrativo	1.500
5 jun 1936	325.988	144.590	Pedro Lozano Blanco	Obras carretera de Santander-Oviedo	4.500
6 jun 1936	325.994	144.596	Juan Padilla Salmerón	Obras carretera Algodonales-Ronda	1.500
6 jun 1936	325.995	144.597	El mismo	Obras carretera de Algodonales-Ronda	1.500
6 jun 1936	326.010	144.612	José Manuel Sampedro Berástegui	Obras carretera de Navalcarnero-Fuenlabrada	1.000
9 jun 1936	326.083	144.685	José de la Cruz Lucas Jiménez	Gestor Administrativo	1.500
10 jun 1936	326.103	144.705	Cerardo Mayor Anguita	Obras carretera de Tarazona-Francia	2.000
10 jun 1936	326.104	144.706	El mismo	Obras carretera de Masagosa-Siguenza	1.500
10 jun 1936	326.105	144.707	El mismo	Obras carretera de Masagosa-Siguenza	1.500
10 jun 1936	326.115	144.717	«Sociedad Española Puricell»	Multa comunicada en 3 de junio de 1936	5.000
11 jun 1936	326.131	144.730	Abilio Prats Beltrán	Gestor Administrativo	1.500
17 jun 1936	326.246	144.810	Domingo Martínez Morera	Obras carretera de Navalcarnero-Fuenlabrada	1.500
17 jun 1936	326.270	69.707	José Samuel Benarroch	Concurso Intendencia Central	9.000
18 jun 1936	326.285	144.848	José Vidal Pantli	Abastecimiento aguas a Hecho	5.000
18 jun 1936	326.286	144.849	El mismo	Abastecimiento aguas a Hecho	5.000

19 jun 1936	326.313	José Vázquez Martínez	144.857	Por obras carretera de Villamayor-Armuña	2.000
19 jun 1936	326.314	Cesáreo Martín Sanz	144.858	Por obras carretera de Masegoso-Sigüenza	2.000
19 jun 1936	326.317	Domingo García Langa	144.861	Por obras carretera de Mazarete-Puente San Pedro	1.500
19 jun 1936	326.318	José Vázquez Martínez	144.862	Obras carretera de Azuqueca-Torrelaguna	1.500
19 jun 1936	326.320	El mismo	144.864	Por obras carretera de Masegoso-Sacedón	1.000
19 jun 1936	326.321	El mismo	144.865	Por obras carretera de Brihuega-Perales	2.000
19 jun 1936	326.322	Casimiro del Val Romero	144.866	Por obras carretera de Huelte-Tortuera	2.500
24 jun 1936	326.500	Primitivo de Juan García	145.010	Por obras carretera de Málaga-Almería	1.000
24 jun 1936	326.501	El mismo	145.011	Por obras carretera de Málaga-Almería	3.000
24 jun 1936	326.502	Ramón Esteban Miguel	145.012	Por obras carretera de Málaga-Almería	3.500
24 jun 1936	326.503	El mismo	145.013	Por obras carretera de Málaga-Almería	1.500
27 jun 1936	326.594	Francisco Aguarred Sánchez	145.056	Por obras carretera de Zaragoza-Francia	2.500
30 jun 1936	326.594	Julian Tintero Rodríguez	145.065	Por obras carretera de Mora-Casilla Dolores	2.500
1 jul 1936	326.605	Olegario Daprese	145.094	Por obras embarcadero playa Moaña	5.500
1 jul 1936	326.607	Julian Tintero Rodríguez	145.095	Obras carretera de Mora-Casilla Dolores	2.000
3 jul 1936	326.635	Antonio Gutiérrez Casanova	145.121	Por obras carretera de Toledo-Piedrabuena	3.500
3 jul 1936	326.624	Rafael Vigaba Casinos	145.110	Por obras carretera de Borja-Rueda	2.500
3 jul 1936	326.636	Antonio Gutiérrez Casanova	145.122	Por obras carretera de Toledo-Piedrabuena	1.000
3 jul 1936	326.640	José María Calpienso Serra	145.125	Abastecimiento aguas a Benetuser	2.500
13 jul 1936	326.803	Pedro Ferrer Bosch	145.222	Multa Delegación de Hacienda de Cáceres	5.000
14 jul 1936	326.816	Antonio Cáliz Almirón	145.230	Procurador de los Tribunales	2.500
3 ago 1936	326.895	Cesáreo Martinsanz Pilego	145.283	Obras carretera de Masegoso-Sacedón	1.000
3 ago 1936	326.896	El mismo	145.284	Por obras carretera de Mazarete-Saelices	1.500
3 ago 1936	326.911	Tomas García Lara	145.289	Por obras carretera de Puerto Talahiebres-Alameda	1.500
3 ago 1936	326.912	El mismo	145.300	Por obras carretera de Puerto Talahiebres-Alameda	1.500
3 ago 1936	326.914	Vicente Nicolás Gómez	145.302	Obras camino vecinal de Forullo (Zamora)	2.000
3 ago 1936	326.915	El mismo	145.303	Obras camino del puente de Puebla de Sanabria	5.500
16 sep 1936	326.943	Ayuntamiento de Gava	145.319	Subvención del Estado para ejecución obras de alcantarillado	12.000
				Total	408.500

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Jean Fleuret Labayle, que al parecer tiene su residencia en Paris, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de julio de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 404/72, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 26 de junio de 1973.—Visto bueno: El Presidente. — El Secretario. — 5.151-E.

Por el presente se hace saber a Aboufaras Ahmed Ben Moussa, súbdito marroquí, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 11 de julio de 1973 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 236/73, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 26 de junio de 1973.—Visto bueno: El Presidente. — El Secretario. — 5.152-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Red de acequias, desagües y caminos del canal de riego de la margen izquierda del río Najerilla, tramos I y II. Acequias: A-24, A-24-1, A-24-3, A-25, A-25-1, A-25-2, A-26. Caminos: C-C-2, C-S-3, C-S-3 y D-4. Expediente número 8. Término municipal: Cárdenas (Logroño).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinente sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Cárdenas (Logroño).

Zaragoza, 8 de mayo de 1973.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—4.343-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo	Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	A-24 y A-24-1			116	A-25-2		
2	Juan Domínguez Ruiz	Lomba	Víña secano.	117	Domingo Olarte Canal	Valdehuecas	Cereal secano.
3	Amancia de Pablo Jiménez	Lomba	Víña secano.	118	Víctor Martínez Terreros	Valdehuecas	Víña secano.
4	Lázaro Martínez de Pablo	Lomba	Víña secano.	119	Lázaro Martínez Terreros	Valdehuecas	Cereal secano.
5	Ricardo de Pablo Navaridas	Lomba	Cereal secano.	120	Jesús Martínez Alesón	Valdehuecas	Víña secano.
6	Lorenzo de Pablo Navaridas	Lomba	Víña secano.	121	Antonio García Martínez	Valdehuecas	Víña secano.
7	Inocente Acha Alesón	Lomba	Víña secano.	122	Aurelio Navaridas Martínez	Valdehuecas	Víña secano.
8	Nemesio de Pablo Navaridas	Lomba	Cereal secano.		Jesusa Terreros Ríoja	Valdehuecas	Víña secano.
9	Nemesio Baños Terreros	Lomba	Víña secano.				
10	Benito Salazar Alamos	Lomba	Víña secano.	123	A-26		
11	Benito Salazar Alamos	Lomba	Víña secano.	124	José Sáez Terrero	Camino Badarán	Cereal secano.
12	Valentin Terreros Pérez	Lomba	Víña secano.	125	Teodosia Martínez Terreros	Camino Badarán	Víña secano.
13	José María García Navaridas	Lomba	Víña secano.	126	Isabelino García Pascual	Camino Badarán	Víña secano.
14	Germán Terreros Terreros	Lomba	Víña secano.	127	Aurelio Navaridas Martínez	Camino Badarán	Víña secano.
15	Andrés Martínez Martínez	Lomba	Víña secano.	128	Valentin Baños Terreros	Camino Badarán	Víña secano.
16	Ascensión Terreros Alesón	Lomba	Víña secano.	129	Basilio Martínez Terreros	Camino Badarán	Víña secano.
17	Francisco Terreros Acha	Lomba	Víña secano.	130	Aurelio Navaridas Martínez	Camino Badarán	Víña secano.
18	Rosa Terreros Acha	Lomba	Víña secano.	131	Valentin Navaridas Baños	Camino Badarán	Víña secano.
19	Valentin Martínez Terreros	Lomba	Víña secano y cereal	132	Irene Navaridas Terreros	Camino Badarán	Cereal secano.
20	Teofila Terreros Acha	Lomba	Cereal secano.	133	Esther Terreros Acha	Camino Badarán	Víña secano.
21	Valentin Baños Terreros	Lomba	Víña secano.	134	Domingo García Martínez	Camino Badarán	Cereal secano.
22	Juan Domínguez Ruiz	La Reina	Víña secano.	135	Benito Salazar Alamos	Camino Badarán	Cereal secano.
23	Luciano Terreros Alamos	La Reina	Víña secano.	136	Jesús Acha Castillo	Camino Bardenas	Cereal secano.
24	Germán Terreros Terreros	La Reina	Víña secano.	137	Jesús Acha Benés	Camino Badarán	Cereal secano.
25	Santiago Martínez Martínez	La Reina	Víña secano.	138	Jesús Acha Benés	Camino Badarán	Cereal secano.
26	Adolfo Navaridas Acha	La Reina	Víña secano.	139	Lázaro Martínez de Pablo	Camino Badarán	Cereal secano.
27	Teresa Terreros Terreros	La Reina	Cereal secano.	140	Elsa Terreros Navaridas	Camino Badarán	Víña secano.
28	Teodosia Martínez Terreros	La Reina	Víña secano.	141	Virabio Martínez Terreros	Camino Badarán	Cereal secano.
29	Virgilio Martínez Terreros	La Reina	Víña secano.	142	Municipio	Camino Badarán	Erial pastos.
29 bis	Santiago Martínez Martínez	La Reina	Cereal secano.				
30	A-24-3			143	C-S-C-2		
31	José María García Navaridas				Federico Vélez de Medrano	La Reina	Cereal secano.
32	Germán Terreros Terreros	Lomba	Víña secano.	144	Muro		
33	Valentin Navaridas Baños	Lomba	Víña secano.				
34	Secundino Pascual de Pablo	Lomba	Víña secano.	145	C-S-C-3		
	Vicente Martínez Fernández	Lomba	Cereal secano.	146	Amancia de Pablo Jiménez y otros	Camino Baños	Cereal secano.
35	A-25				Juliana Terreros Martínez	Camino Baños	Cereal sec. y erial a pastos.
36	Domingo García Martínez	Valdehuecas	Cereal secano.	147	Victorina Terreros Navaridas	Camino Baños	Cereal secano.
37	Pilar Martínez Terreros	Valdehuecas	Cereal secano.	148	Victor Martínez Terreros	Camino Baños	Cereal secano.
38	Ricardo de Pablo Navaridas	Valdehuecas	Víña secano.	149	Municipio	Camino Baños	Erial pastos.
39	Miguel Pascual Baños	Valdehuecas	Víña secano.	150	Julian Baños Terreros	Camino Baños	Erial pastos.
40	Victor Martínez Terreros	Valdehuecas	Víña secano.	151	Tomas Martínez Terreros	Camino Baños	Cereal secano.
41	Carmelo Martínez Pascual	Valdehuecas	Víña secano.	152	José Terreros Alamos	Camino Baños	Cereal secano.
42	José Bobadilla del Castillo	Valdehuecas	Víña secano.	153	José Terreros Alamos	Camino Baños	Cereal secano.
43	Victor Martínez Terreros	Valdehuecas	Víña secano.	154	Ascensión Terreros Alesón	Camino Baños	Cereal secano.
44	Dionisio Navaridas Acha	Valdehuecas	Víña secano.	154 bis	Tomas Martínez Terreros	Camino Baños	Cereal secano.
45	León Martínez del Castillo	Valdehuecas	Víña secano.	155	Albino de Pablo Salazar	Camino Baños	Cereal secano.
46	Albino Acha Martínez	Valdehuecas	Víña secano.	156	Benito Salazar Alamos	Camino Baños	Víña secano.
47	Juliana Martínez Martínez	Valdehuecas	Víña secano.	157	Nemesio Baños Terreros	Camino Baños	Víña secano.
48	Hortensia Terreros Ríoja	Valdehuecas	Víña secano.	158	Ascensio n Terreros Alesón	Camino Baños	Cereal secano.
49	Miguel Pascual Baños	Santa María	Víña secano.	159	Lázaro Martínez de Pablo	Camino Baños	Cereal secano.
	José María García Navaridas	Santa María	Víña secano.	160	Rufino Pascual de Pablo	Camino Baños	Cereal secano.
50	Carmelo Martínez Pascual	Santa María	Víña secano.	161	Joaquín Martínez Terreros	Camino Baños	Cereal secano.
51	Joaquín Martínez Terreros	Santa María	Víña secano.	162	Herederos de Raimundo Acha Martínez	Camino Baños	Víña secano.
52	Carmelo Escalera	Santa María	Cereal secano.	163	Mercedes Pabla Medrano	Camino Baños	Víña secano.
53	Manuel Navaridas Acha	Matapillos	Víña secano.	164	Ernesto Pascual de Pablo	Camino Baños	Víña secano.
				165	Benito Salazar Alamos	Camino Baños	Víña secano.
					Ascensión Terreros Alesón	Camino Baños	Víña secano.

54	Adolfo Navaridas Acha	Matapollos	Vino secano.	166	Teodosia Martínez Terreros	Caminos Baños	Cereal secano.
55	Adolfo Navaridas Acha	Matapollos	Cereal secano.	167	Tomás Martínez Terreros	Baños	Vino secano.
56	Fidel Escalera	Matapollos	Cereal secano.	168	Francisca Acha Martínez	Baños	Vino secano.
57	Joaquín Martínez Terreros	Matapollos	Cereal secano.	169	Teresa Terreros Terreros	Baños	Cereal secano.
58	Crispín Martínez Terreros	Matapollos	Cereal secano.	170	Andrés Terreros Terreros	Baños	Vino secano.
59	Basilio Martínez Terreros	Matapollos	Cereal secano.	171	Ascensión Terreros Alesón	Baños	Vino secano.
60	Teodosio Martínez Terreros	Matapollos	Cereal secano.	172	Virgino Martínez Terreros	Baños	Vino secano.
61	Patricio Pascual García	El Prado	Cereal secano.	173	Secundino Pascual de Pablo	Baños	Cereal secano.
62	Patricio Pascual García	El Prado	Cereal secano.	174	Benito Salazar Alamos	Baños	Vino secano.
63	Teresa Terreros Terreros	El Prado	Cereal secano.	175	Celestino Martínez García	Baños	Vino secano.
64	Hortensia Terreros Rioja	El Prado	Cereal secano.	176	Venancio Martínez García	Baños	Cereal secano.
65 bis	Priscinda Terreros Rioja	El Prado	Cereal secano.	177	Joaquín Martínez Terreros	Baños	Vino secano.
66 bis	Elisardo Terreros Rioja	El Prado	Cereal secano.	178	Herederos de Raimundo Acha Martínez	Baños	Vino secano.
67	Herederos de Isabel Terreros Martínez	El Prado	Cereal secano.	179	Carmelo Martínez Pascual	Baños	Vino secano.
68	Samuel Dominguez Terreros	El Prado	Vino secano.	180	Ascensión Terreros Alesón	Baños	Vino secano.
69	Valentín Martínez Terreros	El Prado	Cereal secano.	181	Teodosia Martínez Terreros	Baños	Cereal secano.
70	Soledad Terreros Marin	El Prado	Cereal secano.	182	Valentín Martínez Terreros	Baños	Cereal secano.
71	Isabel Martínez Terreros	El Prado	Cereal secano.	183	Rufino Pascual Alamos	Baños	Cereal secano.
72	Petra Terreros Marin	El Prado	Cereal secano.	184	Claudio Martínez Terreros	Baños	Cereal secano.
73	Teofila Terreros Acha	El Prado	Cereal secano.	185	Arsenio Navaridas Martínez	Baños	Cereal secano.
74	José de Pablo Martínez	El Prado	Vino secano.	186	Julian Baños Terreros	Baños	Cereal secano.
75	Andrés Terreros Terreros	El Prado	Cereal secano.	187	Basilio Martínez Terreros	Baños	Cereal secano.
76	Alfredo Terreros Navaridas	El Prado	Cereal secano.	188	Teodosia Martínez Terreros	Baños	Cereal secano.
77	Angel Pascual Baños	El Prado	Cereal secano.	189	Juan José Fernández Alonso	Baños	Cereal secano.
78	Ascensión Terreros Alesón	El Prado	Cereal secano.	190	Arsenio Navaridas Martínez	Baños	Vino secano.
79	Joaquín Martínez Terreros	El Prado	Cereal secano.	191	Teodosia Martínez Terreros	Baños	Cereal secano.
80	Victoriano García Pascual	El Prado	Cereal secano.	192	Juan Baños Martínez	Baños	Vino secano.
81	Joaquín Martínez Terreros	El Prado	Cereal secano.	193	Jesus Martínez Terreros	Baños	Vino secano.
82	Julian Baños Terreros	El Prado	Cereal secano.	194	Pedro Fernández Solozabal	Baños	Cereal secano.
83	Lorenzo Terreros Alamos	Las Calles	Cereal secano.	195	Doroteo Acha Martínez	Baños	Cereal secano.
84	Bonito Terreros Armas	Las Calles	Vino secano.	196	Leonor Olalla	Baños	Vino secano.
85	Julio Acha Benés	Las Calles	Vino secano.	197	Ricardo de Pablo Navaridas	Baños	Cereal secano.
86	Mercedes Pabia Medrano	Las Calles	Vino secano.	198	Basilio Martínez Terreros	Prado	Cereal secano.
87	Isabelino García Pascual	Las Calles	Vino secano.	199	Gerardo de Pablo	Prado	Cereal secano.
88	Rufino Pascual de Pablo	Las Calles	Cereal secano.	200	Herederos de José Sáenz	Prado	Cereal secano.
89	Amado Arambarri Martínez	Las Calles	Vino secano.	201	Teresa Terreros Terreros	Prado	Cereal secano.
90	Manuel Navaridas Acha	Las Calles	Vino secano.	202	Joaquín Martínez Terreros	Prado	Cereal secano.
91	Doroteo Acha Martínez	Las Calles	Vino secano.	203	Casto Terreros Terreros	Prado	Cereal secano.
92	Carmelo Martínez Pascual	Las Calles	Vino secano.	204	Casto Terreros Terreros	Prado	Cereal secano.
93	Ascensión Terreros Alesón	Camino Baños	Vino secano.	205	Moisés Bobadilla Bobadilla	Prado	Cereal secano.
94	Constantino Martínez García	Camino Baños	Vino secano.	206	Tomás Martínez Terreros	Prado	Cereal secano.
95	Lucas Martínez Martínez	Camino Baños	Vino secano.	207	Casto Terreros Terreros	Prado	Cereal secano.
96	Valentín Martínez Terreros	Camino Baños	Cereal secano.	208	Lucio Terreros Alamos	Prado	Cereal secano.
97	Cristina Pascual de Pablo	Camino Baños	Vino secano.	209	Ildefonso Fernández	Prado	Cereal secano.
98	Federico Velez de Medrano Muro	Barranco	Cereal secano.	210	Casto Terreros Terreros	Prado	Cereal secano.
99	Teresa Terreros Terreros	Barranco	Cereal secano.	211	Teresa Terreros Terreros	Prado	Cereal secano.
100	Francisca Acha Martínez	Camino Arenzana	Cereal secano.	212	Hortensia Terreros Rioja	Prado	Cereal secano.
101	Teodosia Martínez Terreros	Camino Arenzana	Vino secano.	213	Priscinda Terreros Rioja	Prado	Cereal secano.
102	Valentín Terreros Pérez	Camino Arenzana	Vino secano.	214	Aurelio Navaridas Martínez	Prado	Cereal secano.
103	Lucas Martínez Martínez	Camino Arenzana	Vino secano.	215	Elisardo Terreros Rioja	Prado	Cereal secano.
104	Valentín Terreros Pérez	Camino Arenzana	Vino secano.	216	Otilia Terreros Rioja	Prado	Cereal secano.
105	Félix Martínez	Camino Arenzana	Vino secano.	217	Priscinda Terreros Rioja	Prado	Cereal secano.
106	Félix Martínez	Camino Arenzana	Vino secano.	218	Herederos de Isabel Terreros Martínez	Prado	Cereal secano.
107	Ascensión Terreros Alesón	Camino Arenzana	Vino secano.	219	Samuel Dominguez Terreros	Prado	Vino secano.
108	Cándido Terreros Martínez	Camino Arenzana	Vino secano.	220	Samuel Dominguez Terreros	Prado	Cereal secano.
109	Aquilino Martínez Pascual	Camino Arenzana	Vino secano.	221	Samuel Dominguez Terreros	Prado	Cereal secano.
110	Casto Acha Benés	Camino Arenzana	Vino secano.	222	Faustino Martínez	Prado	Cereal secano.
111	Asterio Martínez Acha	Camino Arenzana	Vino secano.	223	Valentín Martínez Terreros	Prado	Cereal secano.
112	Gregorio Martínez Benés	Camino Arenzana	Vino secano.	224	Soledad Terreros Marin	Prado	Cereal secano.
113	Asterio Martínez Acha	Camino Arenzana	Vino secano.	225	Petra Aurora Martínez Terreros	Prado	Cereal secano.
114	Inocente Martínez Terreros	Camino Arenzana	Vino secano.	226	Angel Pascual Baños	Prado	Cereal secano.
115	Herederos de Víctor Hernández Barrio	Camino Arenzana	Vino secano.	227	Elisa Terreros	Prado	Cereal secano.
			Chopera secano.	228	Herederos de Germán Terreros Alesón	Prado	Cereal secano.

D-24

A-25-1

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
229	Herederos de Germán Ter- ros Alesón	Prado	Cereal seco.
230	Eladio García Pascual	Prado	Cereal seco.
231	Santiago Martínez Martínez	Prado	Cereal seco.
232	Gregorio Martínez Benés	Prado	Cereal seco.
233	Santiago Martínez Martínez	Prado	Cereal seco.
234	Mateo Martínez Terreros	Prado	Cereal seco.
235	Juan Acha Martínez	Prado	Cereal seco.
236	Santiago Martínez Martínez	Prado	Cereal seco.
237	Herederos de Raimundo Acha Martínez	Prado	Cereal seco.
238	Gregorio Martínez Benés	Prado	Cereal seco.
239	Gregorio Martínez Benés	Prado	Cereal seco.
240	Purificación Martínez	Prado	Cereal seco.
241	Purificación Martínez	Prado	Cereal seco.
242	Herederos de Ignacio Martí- nez	Prado	Cereal seco.
243	Herederos de Ignacio Martí- nez	Prado	Cereal seco.
244	Ildelfonso García	Prado	Cereal seco.
245	Ildelfonso García	Prado	Cereal seco.
246	Ildelfonso García	Prado	Cereal seco.
247	Secundino Pascual	Prado	Cereal seco.
248	Basilio Martínez	Prado	Cereal seco.
249	Herederos de Cándido Ter- ros	Prado	Cereal seco.
250	Isabelino García Pascual	Prado	Cereal seco.
251	Tomás Martínez García	Prado	—
252	Inocente Martínez Terreros	Prado	—
253	Secundino Pascual	Prado	—
254	Ascensión Terreros Alesón	Prado	Cereal seco.
255	Patricio Pascual García	Prado	Cereal seco.
256	Inocente Martínez Terreros	Prado	Cereal seco.
257	Teresa Terreros Terreros	Prado	—
258	Basilio Martínez Terreros	Prado	—
259	Juliana Martínez Martínez	Prado	Cereal seco.
260	Julían Baños Terreros	Prado	Cereal seco.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la S. T. «Montesinos» al C. T. A. «Hotel Tío Chús», en Guardamar. En su recorrido atraviesa los términos municipales de Almoradí, Rojales, Torreveja y Guardamar.

Finalidad: Alimentación del C. T. A. «Hotel Tío Chús» y aumento de capacidad de suministro de energía eléctrica en la zona de Guardamar, donde se experimenta una creciente demanda.

Características: Potencia 11/20 KV., tendido aéreo. Conductores aluminio-aceró LA-110 de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Aisladores tipo ARVI-32 y Esperanza-1.507.

Presenta cruzamientos con F. C. Albatera-Torreveja. Carretera 3321, de Crevillente a Torreveja, con líneas telefónicas y terrenos de particulares.

Longitud: 7.564 metros.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 1.856.330 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Alicante, ca-

lle Churruga, 6, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 14 de mayo de 1973.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria. Serafin Sánchez Rico.—1.800 D.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/cb-5348/73, sección 3.ª
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea subterránea a 25 KV. de E. T. «Arch y Llobet» a E. T. «Continental», en término municipal de Tarrasa.

Características: Cambio de conductores de la canalización subterránea a 25 KV. de un circuito trifásico de 0,188 kilómetros de longitud de E. T. «Arch y Llobet» a E. T. «Continental» (ya legalizadas), en Tarrasa.

Presupuesto: 251.526 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu, 8.414-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-

formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/bs-58932/72, sección 3.ª
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable subterráneo y cambio de tensión de 6 KV. a 25 KV., entre la E. T. «Mauriana» y E. T. «Nuria» (antes «Vitasa»), en término municipal de Tarrasa.

Características: Cable subterráneo de un circuito trifásico de 25 KV. y de 0,200 kilómetros de longitud, entre las EE. TT. «Mauriana» y «Nuria» (antes «Vitasa»), cuyo transformador ahora será de 630 KVA. y de 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 314.575 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu, 8.413-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/cb-5346/73, sección 3.ª
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable subterráneo a 25 KV. E. T. «Castany» a E. T. «Modertint», en el término municipal de Tarrasa.

Características: Canalización subterránea a 25 KV. de un circuito trifásico y 0,060 kilómetros de longitud, en término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 120.048 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu, 8.412-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/49892/72, sección 3.ª
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de canalización subterránea a 11 KV., con cable de 95 milímetros cuadrados de aluminio, y E. T. «Muebles la Fábrica», en Sabadell.

Características: Cable subterráneo a 11 KV. de un circuito trifásico y de 0,110 kilómetros de longitud, y E. T. «Muebles la Fábrica», de 630 KVA. y 25/0,38-0,22 KV., en Sabadell.

Presupuesto: 350.350 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones

oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu, 8.411-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/49907/72, sección 3.ª

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de canalización subterránea a 25 KV., con cable de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, y E. T. «San Isidoro», en Sabadell.

Características: Cable subterráneo a 25 KV. de un circuito trifásico y de 0,175 kilómetros de longitud, y E. T. «San Isidoro», de 400 KVA. y 25/0,38-0,22 KV., en Sabadell.

Presupuesto: 388.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu, 8.410-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/bs-58934/72, sección 3.ª

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV. Derivación y E. T. «Hors», en término municipal de Tarrasa.

Características: Línea a 25 KV. de un circuito trifásico de 0,712 kilómetros de longitud, y E. T. «Hors», de 160 KVA. y 25/0,38-0,22 KV., en término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 427.218 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa e imposición de servidumbre.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu, 8.409-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/bs-18343/73 (E. 6656).

Finalidad: Alimenta E. T. «Silca» (160 KVA.) y E. T. «Tra. Industrial», derivada de la E. T. 109, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,945 kilómetros.

Presupuesto: 982.500 pesetas.

Referencia: CY/bs-18342/73 (E. 7119).

Finalidad: Alimenta E. T. «Micaló» (1400 KVA.), derivada del apoyo sin número de la línea a E. T. 681, «Farré», en término municipal de San Martín de Centellas.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 1,635 kilómetros.

Presupuesto: 870.200 pesetas.

Referencia: CY/bs-18347/73 (E. 7121).

Finalidad: Alimenta E. T. 598, «Feijo» (160 KVA.), derivada del cable entre E. T. 67 y E. T. 392, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,025 kilómetros.

Presupuesto: 243.000 pesetas.

Referencia: CY/bs-18332/73 (E. 7124).

Finalidad: Alimenta E. T. 809, «Cheops» (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. «Aguas Ayuntamiento», en término municipal de Canovellas.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,526 kilómetros.

Presupuesto: 499.000 pesetas.

Referencia: CY/bs-18348/73 (E. 7132).

Finalidad: Alimenta E. T. «Aspa» (50 KVA.), derivada de la variante línea a E. T. «Mas Dorca», entre apoyos 28 y 29, en término municipal de La Amellla.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón y madera. Longitud: 0,096 kilómetros.

Presupuesto: 244.000 pesetas.

Referencia: CY/bs-18336/73 (E. 7140).

Finalidad: Alimenta E. T. «Aserradora» (200 KVA.), derivada del apoyo número 17 de la línea a E. T. 250, «Álvarez», en término municipal de Roda de Ter.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,340 kilómetros.

Presupuesto: 360.000 pesetas.

Referencia: CY/bs-18333/73 (E. 7150).

Finalidad: Alimenta E. M. «Industrial Montalfita», derivada de las E. T. 472 y E. T. 1.194, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,415 kilómetros.

Presupuesto: 475.000 pesetas.

Referencia: CY/bs-18341/73 (E. 7155).

Finalidad: Alimenta E. T. 808, «Can Puig» (250 KVA.), derivada de la S. E. «Martorellas II», en término municipal de Martorellas.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,762 kilómetros.

Presupuesto: 984.000 pesetas.

Referencia: CY/bs-18334/73 (E. 7169).

Finalidad: Alimenta E. T. «Ibertur» (200 KVA.), derivada del apoyo número 41 de la línea a E. T. «Fellu», en término municipal de Castelldefels.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cua-

drados de sección. Longitud: 0,042 kilómetros.

Presupuesto: 323.100 pesetas.

Referencia: CY/bs-18335/73 (E. 7172).

Finalidad: Alimenta E. T. «Dragados y Construcciones» (250 KVA.), derivada del cable entre E. T. 203 y E. T. 3.044, en término municipal de San Justo Desvern.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,004 kilómetros.

Presupuesto: 285.100 pesetas.

Referencia: CY/bs-18349/73 (E. 7181).

Finalidad: Alimenta E. M. 208, «Industrial Estambrera, S. A.», derivada de E. T. 161, «Colón», en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,035 kilómetros.

Presupuesto: 159.200 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu, 8.407-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/bs-18359/73 (E. 7166).

Finalidad: Alimenta la E. T. «Terminal» (2 x 250 KVA.), derivada del apoyo número 13 de la línea a E. T. 485, en término municipal de Palafolls.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón y castilletes metálicos. Longitud: 0,300 kilómetros.

Presupuesto: 493.000 pesetas.

Referencia: CY/bs-18371/73 (E. 7176).

Finalidad: Alimenta apoyo B de la línea San Feliu-Gallifa, derivada del apoyo A de la misma línea, en término municipal de San Feliu de Codinas.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de castilletes metálicos. Longitud: 0,085 kilómetros.

Presupuesto: 93.200 pesetas.

Referencia: CY/bs-18360/73 (E. 7197).

Finalidad: Alimenta E. T. «Bodega» (160 KVA.), derivada de los apoyos números 62 y 65 de la línea a E. T. 31, en término municipal de Vilafranca del Penedés.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,235 kilómetros.

Presupuesto: 400.000 pesetas.

Referencia: CY/bs-18396/73 (E. 7206).

Finalidad: Alimenta E. T. «Rank» (100 KVA.), derivada del apoyo número 69 de la línea Molins-Cornellá, en término municipal de San Feliu de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores

de cobre de 18 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,090 kilómetros.

Presupuesto: 182.000 pesetas.

Referencia: CY/bs-18361/73 - (E. 7290).

Finalidad: Alimenta E. T. «Prat» (existente), derivada de la E. T. 129, «Oriol», en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,300 kilómetros.

Presupuesto: 325.000 pesetas.

Referencia: CY/bs-18370/73 - (E. 7292).

Finalidad: Alimenta E. T. 819, «Seid» (100 KVA.), derivada del apoyo número 4 de la línea a Llíssá de Vall, en término municipal de Llíssá de Vall.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,090 kilómetros.

Presupuesto: 219.000 pesetas.

Referencia: CY/bs-18362/73 - (E. 7295).

Finalidad: Alimenta E. T. «Garrofé» (50 KVA.), derivada del apoyo número 628 de la línea San Baudilio-Villanueva, en término municipal de Sitges.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,552 kilómetros.

Presupuesto: 374.500 pesetas.

Referencia: CY/bs-18365/73 - (E. 7297).

Finalidad: Alimenta E. T. «Fútbol» (800 KVA.), derivada de la línea a E. T. 208, «Batlló», en término municipal de Navas.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,100 kilómetros.

Presupuesto: 490.000 pesetas.

Referencia: CY/bs-18363/72 - (E. 7303).

Finalidad: Alimenta E. M. «Balnes», derivada de la E. M. 218, «Fleming», en término municipal de San Fructuoso de Bagés.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,325 kilómetros.

Presupuesto: 392.500 pesetas.

Referencia: CY/bs-18364/73 - (E. 7306).

Finalidad: Alimenta cables existentes a E. T. 875 y E. T. 2.555, derivada de P. A. «Badalona», en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,252 kilómetros.

Presupuesto: 353.200 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu, 8.406 C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/18350/73 - (E. 7044).

Finalidad: Alimenta E. T. 3.188 (existente), derivada del cable subterráneo a E. T. 2.487, en término municipal de Cornellá.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 90 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,221 kilómetros.

Presupuesto: 221.000 pesetas.

Referencia: CY/18345/73 - (E. 7048).

Finalidad: Alimenta E. T. «Guell y Ferrer» (2 x 400 KVA.), derivada del cable subterráneo entre E. T. 531 y E. T. 222, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,189 kilómetros.

Presupuesto: 703.000 pesetas.

Referencia: CY/18337/73 - (E. 7103).

Finalidad: Alimenta E. T. «Paraje Silvestre» (160 KVA.), derivada del apoyo número 7 de la línea a E. T. 607, «Forn», en términos municipales de San Vicente de Montalt y Arenys de Mar.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,260 kilómetros.

Presupuesto: 302.500 pesetas.

Referencia: CY/18351/73 - (E. 7177).

Finalidad: Alimenta a E. T. 769, «Obrador» (100 KVA.), derivada de la variante de la línea 11 KV., a E. T. «Ribalta» y modificación de la línea 25 KV a S. E. «Vilamajor», en término municipal de San Antonio de Vilamajor.

Características: Tensión 11 y 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,500 kilómetros.

Presupuesto: 375.200 pesetas.

Referencia: CY/18352/73 - (E. 7219).

Finalidad: Alimenta E. T. «Bosc de Can Gusta» (50 KVA.), derivada del apoyo número 5 de la línea a E. T. 619, «Travesa», en término municipal de Argentona.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,350 kilómetros.

Presupuesto: 223.000 pesetas.

Referencia: CY/18353/73 - (E. 7220).

Finalidad: Alimenta E. T. «Vecindario Lladó» (160 KVA.), derivada del apoyo número 17 de la línea a E. T. 336, «Manantial», en término municipal de Argentona.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,156 kilómetros.

Presupuesto: 236.500 pesetas.

Referencia: CY/18338/73 - (E. 7221).

Finalidad: Alimenta a E. T. «Golf» (160 KVA.), derivada del apoyo número 22 de la línea a E. T. 265, «Torre Tabertera», en término municipal de Martorellas.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aérea) y aluminio (subterráneo) de 27,87 y 70 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,130 kilómetros (aérea) y 0,039 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 312.000 pesetas.

Referencia: CY/18339/73 - (E. 7276).

Finalidad: Alimenta cable a E. T. 3.070 (existente), derivada de P. A. «Badalona», en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,333 kilómetros.

Presupuesto: 333.000 pesetas.

Referencia: CY/18340/73 - (E. 7280).

Finalidad: Alimenta E. M. «Blanco de Zinc», derivada de la variante de la línea San Baudilio-Sedas, en término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre (aéreo) y aluminio (subterráneo). Apoyos de hormigón. Longitud: 0,120 kilómetros (aéreo) y 0,050 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 330.000 pesetas.

Referencia: CY/18341/73 - (E. 7308).

Finalidad: Alimenta E. T. «Createx, Sociedad Anónima» (400 KVA.), derivada de los cables entre E. T. 1.196 y E. T. 1.204, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,002 kilómetros.

Presupuesto: 303.700 pesetas.

Referencia: CY/18346/73 - (E. 7293).

Finalidad: Alimenta E. T. «Montfalcó» (50 KVA.), derivada del apoyo número 21 de la línea a E. T. 167, «Veciana», en término municipal de Veciana.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 y 27,87 milímetros cuadrados de sección, respectivamente. Apoyos de madera. Longitud: 3,100 kilómetros.

Presupuesto: 592.550 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu, 8.408 C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/18374/73 - (E. 7267).

Finalidad: Alimenta E. M. «Crilenka», derivada del apoyo número 70 de la línea E. R. San Baudilio-E. R. Llobregat.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero, de 54,59 milímetros cuadrados de sección, y apoyos de madera. Longitud: 1,066 kilómetros.

Presupuesto: 1.391.000 pesetas.

Referencia: CY/18355/73 - (E. 6965).

Finalidad: Alimenta E. T. «Alcanar» (250 KVA.), derivada de la línea de E. T. 157, «Guiñau», en término municipal de Santa María de Palautordera.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero, de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,670 kilómetros.

Presupuesto: 466.000 pesetas.

Referencia: CY/18356/73-(E. 7139).
Finalidad: Alimenta E. T. «Facinox» (100 KVA.), derivada de la E. T. 231, «Chocolates Olle», en término municipal de Vallirana.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,359 kilómetros.

Presupuesto: 448.000 pesetas.

Referencia: CY/18367/73-(E. 7151).
Finalidad: Alimenta E. T. «Olano» (50 KVA.), derivada del apoyo número 8 de la línea a E. T. 102, Lliçá de Munt.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud, 0,764 kilómetros.

Presupuesto: 243.000 pesetas.

Referencia: CY/18366/73-(E. 7190).
Finalidad: Alimenta la línea aérea a E. T. 2020, derivada de la línea aérea a E. T. 2281, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio, de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,120 kilómetros.

Presupuesto: 243.100 pesetas.

Referencia: CY/18373/73-(E. 7249).
Finalidad: Alimenta E. T. «Balmes» (630 KVA.) y E. T. «Cot» (630 KVA), derivada de la E. T. 431, «Trilla», en término municipal de Ripollat.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio, de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,355 kilómetros.

Presupuesto: 991.000 pesetas.

Referencia: CY/18368/73-(E. 7207).
Finalidad: Alimenta E. T. «Dofrasa» (50 KVA.), derivada del apoyo número 45 de la línea Molins-Vallirana, en término municipal de Cervelló.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre, de 16 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud, 0,018 kilómetros.

Presupuesto: 125.000 pesetas.

Referencia: CY/18357/73-(E. 7216).
Finalidad: Alimenta E. T. calle Benlliure en proyecto, derivada de P. A. Badalona, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, tres circuitos trifásicos, conductores de aluminio, de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,473 kilómetros.

Presupuesto: 499.000 pesetas.

Referencia: CY/18372/73-(E. 7217).
Finalidad: Alimenta E. T. calle San José (630 KVA.), derivada de la línea a E. T. 88, en término municipal de Viladecans.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio, de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,110 kilómetros.

Presupuesto: 548.000 pesetas.

Referencia: CY/18358/73-(E. 7305).
Finalidad: Alimenta E. T. 1824 (existente), derivada de E. T. 1501, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio, de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,292 kilómetros.

Presupuesto: 290.500 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado durante el pla-

zo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 8.856-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2366. Línea 25 Kv. a E. T. Polideportiva.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de Al-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 204 metros, para suministro a la E. T. Polideportiva, de 160 KVA. de potencia.

Origen: Línea 25 Kv. Reus-Mora (apoyo número 276).

Presupuesto: 312.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Riudecols.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.— 8.855-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2364. Línea 25 Kv. a E. T. Mina.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 180 metros, para suministro a la E. T. Mina, de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 61 de la línea 25 Kv. a Vilaplana.

Presupuesto: 273.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Aleixar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.— 8.854-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2371. Línea 11 Kv. a Nueva E. T. Cala Font.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., de conductor de aluminio de 3 x 1 x 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 360 metros, para suministro a la nueva E. T. Cala Font, de 630 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 543, Molinos Park.

Presupuesto: 695.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Vilaseca-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.— 8.849-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2370. Línea 25 Kv. a E. T. Calafés.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de Al-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 438 metros, para suministro a la E. T. Calafés, de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 115 de la línea 25 Kv. E. R. Alcanar.

Presupuesto: 349.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Alcanar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.— 8.848-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2369. Despl. línea 25 Kv. y E. T. Celulosa de Levante.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Desplazamiento línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor Al-Ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 52 metros, para suministro a la E. T. Celulosa de Levante, de 500 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo línea 25 Kv. a E. T. Celulosa.

Presupuesto: 117.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.847-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2368. Línea 25 Kv. a E. T. La Granja.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de Al-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 148 metros, para suministro a la nueva E. T. La Granja, de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 356 de la línea 25 Kv. Mora-Flix.

Presupuesto: 152.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Ascó y Vimbó.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.848-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2365. Línea 25 Kv. a E. T. Torres.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de Al-Ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 106 metros, para suministro a la E. T. Torres, de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 366 de la línea Santa Bárbara a Godall.

Presupuesto: 186.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Galera.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.845-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Francisco de Asís Paullada Alcántara», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco de Asís Paullada Alcántara».

Domicilio: Calle Angel Mayo, número 9, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Título de la publicación: «Vendimia».

Subtítulo: «Revista Técnica de la Vid, Cervezas y Bebidas».

Lugar de aparición: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 31 centímetros.

Número de páginas: De 36 a 72.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al mundo de la vid, cervezas y bebidas de todos los aspectos técnicos, económicos y sociales

relacionados con dichas ramas. Se pretende con ello que el hombre que tenga relación con la vid, cervezas y bebidas esté cumplidamente informado de todas las técnicas que en torno estas ramas se produzcan, con expresión al igual de los aspectos económicos y sociales de las mismas. Comprenderá los temas de: Artículos sobre la vid, cervezas y bebidas, encuestas, reportajes, entrevistas, exposiciones, congresos y mercados, editorial y todo tipo de información relacionada con el objeto y finalidad.

Director: Don Francisco de Asís Paullada Alcántara. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Título de la publicación: «El Andaluz».

Subtítulo: «Revista Técnica de Agricultura y Ganadería».

Lugar de aparición: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 31 centímetros.

Número de páginas: De 36 a 72.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los agricultores y ganaderos de los aspectos técnicos y económicos relacionados con la agricultura y la ganadería. Se pretende con ello que el hombre del campo esté cumplidamente informado de todas las técnicas que en torno a la agricultura y ganadería existen, con exposición al igual de los aspectos económicos de dichas ramas. Comprenderá los temas de: Artículos sobre agricultura y ganadería, encuestas, entrevistas, ferias, exposiciones, congresos y mercados, editorial y todo tipo de información que pueda llevar al hombre del campo a una amplia panorámica para la solución de sus problemas, y sobre su desarrollo social y económico dentro de estas ramas.

Director: Don Francisco de Asís Paullada Alcántara. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 26 de mayo de 1973.—El Director general.—2.221-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ELCHE

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de los corrientes, la Memoria para municipalización, del Servicio de Patronato Municipal de la Vivienda, en régimen de Fundación pública, que consta de las siguientes partes: Preámbulo, antecedentes generales, procedimiento municipalizador, aspectos social, jurídico, técnico, económico, etc., así como los Estatutos de dicho Patronato, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 168-c) de la Ley de Régimen Local y 63-1) del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los citados documentos, en la Secretaría General, Negociado de Estadística, donde podrán ser examinados, durante las horas de oficina, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales podrán formular, cuantos se consideren interesados, las observaciones acerca de los extremos consignados en la Memoria y Estatutos.

Elche, 15 de junio de 1973.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—4.919-A.

BANCO GUIPUZCOANO

Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado distribuir, a cuenta de los beneficios del actual ejercicio, un dividendo que, una vez deducido el importe a cargo del accionista, representa un importe neto de 23 pesetas para cada una de las acciones números 1 a 1.789.353, que constituyen el capital social.

El pago se efectuará a partir del 2 de julio próximo en esta Oficina Central y en todas las Sucursales del Banco.

San Sebastián, 18 de junio de 1973.—El Director general, Manuel Urquola.—2.507-8.

NOTARIA DE DON SANTIAGO BLAZQUEZ MEDIAVILLA

BADAJOS

En virtud del procedimiento extrajudicial sumario establecido en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria y seguido en la forma regulada por los artículos 234 al 236 del Reglamento para su ejecución, se celebrará segunda subasta pública a los veintidós días de haberse publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si no fuere feriado, y si lo fuere, al siguiente día hábil, a las doce horas del mismo, ante el Notario don Santiago Blázquez Mediavilla, con residencia en Badajoz, en su estudio (calle de San Juan, número cuatro, principal), en reclamación de dos créditos de doscientas cincuenta y tres mil ochocientas pesetas de principal cada uno, al interés anual de siete enteros cincuenta centésimas de otro por ciento y cincuenta mil setecientas sesenta pesetas para costas y gastos, constituidos mediante escrituras otorgadas en Badajoz, ante el Notario don Santiago Blázquez Mediavilla, bajo los números 3.193 y 3.195 del protocolo, cuya primera subasta fué declarada desierta, según se hace constar en acta número 1.005, de 4 de junio del corriente año, autorizada por dicho Notario señor Blázquez Mediavilla, de las siguientes fincas y participaciones indivisas de finca:

En la primera de las hipotecas reseñadas:

a) Número treinta y nueve.—Vivienda denominada décimo B derecha de la «Torre Cobasa», de Badajoz.

Linda: por su frente, o entrada, de izquierda a derecha, con rellano de la planta y en vuelo con resto de la finca matriz, destinada a zona de paso ajardinada y aparcamiento, que se describirá; por la derecha y fondo, con el repetido vuelo, y por la izquierda, con la vivienda B izquierda. Consta de varias habitaciones y servicios, con una superficie de setenta y cinco metros veinte decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1,82 por 100.
Inscrita la hipoteca en este Registro de la Propiedad por la 3.ª de la finca 17.383, al folio 78, libro 348.

b) Una noventa y seisava parte indivisa de zona de terreno, que es resto de la parcela III-4-5 del polígono de Santa Marina, hoy barrio de la Paz, con frente a la autopista de Madrid-Lisboa, hoy avenida de Juan Sebastián Elcano, de Badajoz.

Inscrita la hipoteca por la 54, finca 17.297, folio 212, tomo 365 de Badajoz.

En la segunda de las hipotecas mencionadas:

c) Número cuarenta.—Vivienda denominada décimo 3 izquierda de la «Torre Cobasa».

Linda: por su frente o entrada, de derecha a izquierda, con rellano de la planta y en vuelo con resto de la finca matriz, que se deslindará, destinado a zona de paso ajardinada y aparcamiento; por la derecha, entrando, con la vivienda B derecha; por la izquierda y fondo, con el citado vuelo. Consta de varias habitaciones y servicios, con una superficie de setenta y cinco metros veinte decímetros cuadrados.

Inscrita la hipoteca al folio 80, libro 348, finca 17.383, inscripción tercera.

Cuota de participación: 1,82 por 100.

d) Y otra novena y seisava parte indivisa de la zona de terreno de la parcela III-4-5, descrita anteriormente en la letra b)

Inscripción de la hipoteca: La 55.ª de la finca 17.297, al folio 212 del libro 365 de Badajoz.

El precio tipo de la subasta es el de quinientas sesenta y cuatro mil pesetas, cada uno de los pisos descritos, con una de las participaciones de finca, que se describe a continuación de ellos, fijadas en las escrituras de constitución de los créditos, celebrándose la misma por el procedimiento de pujas a la llana, con elevación de mil en mil pesetas, por lo menos, adjudicándose cada uno de los pisos y participación de finca al mejor postor, siendo satisfechos los gastos de las escrituras de venta o adjudicación por los respectivos adjudicatarios, debiendo consignar todo licitador, para tomar parte en la subasta, el diez por ciento del importe del precio tipo, entendiéndose que todo licitador, por el hecho de tomar parte en la subasta, acepta como bastante la titulación de las fincas y participaciones de finca, y que las cargas anteriores y las preferentes a los créditos del actor continúan subsistentes, las cuales los rematantes aceptan y quedan subrogados en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El pliego de condiciones y las demás titulaciones de las fincas estarán de manifiesto en la Notaría del Notario autorizante de la subasta hasta el momento de la celebración de ésta todos los días laborales, en las horas de despacho.

Badajoz, 13 de junio de 1973.—El Notario autorizante de la subasta.—2.737-D.

MUTUA PREVISORA BARCELONA

BARCELONA

Plaza de Tetuán, número 3

Comunica a sus asociados que por Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo de 30 de marzo de 1973 ha sido aprobado el nuevo articulado de los Estatutos de la Entidad.

El Presidente, José Martínez Balsalobre. 9.230-C.

MARE NOSTRUM S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance de situación año 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	15.000.000	Capital	60.000.000
Caja y Bancos	80.863.940	Préstos de reserva	53.192.465
Inmuebles	827.168.350	Reservas técnicas	466.871.337
Valores mobiliarios	182.127.896	Reserva de comisiones	17.281.236
Mobiliario, Instrumental y Vehículos	19.941.810	Reserva de estabilización	48.883.940
Reasegurados	39.819.020	Reasegurados	2.073.570
Reaseguradores	5.113.676	Reaseguradores	79.274.877
Recibos pendientes de cobro	124.758.258	Provisiones	63.044.935
Delegaciones y Agencias	26.432.252	Acreedores diversos	28.500.442
Deudores diversos	19.488.087	Excedente	21.588.187
	840.712.969		840.712.989

Cuenta de Pérdidas y Ganancias año 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas reaseguradas	119.522.972	Primas de seguros	783.579.373
Sinistros netos	350.523.248	Derechos de registro y pólizas	41.405.425
Gastos administración y producción	304.086.054	Comisiones percibidas	39.859.651
Reservas de estabilización 1972	5.967.950	Reservas técnicas ejercicio anterior	388.985.476
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1972	466.871.337	Producto de los fondos invertidos	17.482.275
Provisiones	63.044.935	Provisiones ejercicio anterior	63.044.935
Amortizaciones	2.767.197		
Resultado transitorio liquidación Ramo de Accidentes del Trabajo	15.255		
Beneficio	21.588.187		
	1.334.367.135		1.334.367.135

ILMA Y ATYC, S. A.

(Disolución y liquidación)

Mediante escritura autorizada el pasado día 29 de mayo del corriente 1973 por el Notario de Tarrasa don Antonio Beaus Codes se formalizaron los acuerdos tomados en Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, de fecha el mismo día 29 de mayo de 1973, dando por disuelta y liquidada la Sociedad, y con el siguiente balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.082.783,89
Total	1.082.783,89
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Liquidación (rendimientos)	82.783,89
Total	1.082.783,89

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Tarrasa, 18 de junio de 1973.—El Liquidador, Antonio Termes Badia.—9.245-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de junio. Títulos premiados:

F-594 N-213 G-583 X-558 N-227
I-352 T-864 CH-487 E-526 G-443

Madrid, 28 de junio de 1973.—9.234-C.

CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que esta Sociedad ha sido disuelta según escritura de 30 de mayo de 1973, habiendo sido satisfechas todas las deudas sociales.

Madrid, 14 de junio de 1973.—Federico Hens Tienda, Presidente.—9.230-C.

ALMACENES Y COMBUSTIBLES, S. A.

Aumento de capital

El Consejo de Administración, de conformidad con la autorización que le confirió la Junta general de señores accionistas celebrada el día 19 de junio de 1973, anuncia la ampliación del capital social en 6.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 60.000 acciones, al portador, de 100 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 80.001 al 120.000, ambos inclusive, en las condiciones que a continuación se expresan:

1.º El precio de las nuevas acciones será a la par, o sea 100 pesetas cada una, libres de todo gasto.

2.º Las nuevas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada una antigua que posean.

3.º El derecho preferente de suscripción de las acciones emitidas podrán efectuarlo los antiguos accionistas del día 10 de julio al día 10 de agosto próximos, ambos inclusive, contra entrega del cupón número 5.

4.º El valor de las nuevas acciones se hará efectivo en su 50 por 100 en el momento de la suscripción y el resto cuando lo determine el Consejo.

5.º Las nuevas acciones gozarán de idénticos derechos a las actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de septiembre de 1973.

6.º La suscripción podrá efectuarse en

el domicilio social (paseo de Gracia, número 97, principal, Barcelona).

7.º Las acciones no suscritas en plazo hábil quedarán a disposición del Consejo de Administración, para proceder de acuerdo con la Ley.

Barcelona, 23 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—2.469-5.

UNION FIDUCIARIA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO	Balance definitivo a fin del periodo	PASIVO	Balance definitivo a fin del periodo
	4 = 1 + 2 + 3		4 = 1 + 2 + 3
Tesorería	10.815.694,03	Capital desembolsado	1.0.000.000,—
Caja	—	Menos:	150.000.000,—
Bancos	10.815.695,03	Accionistas	—
Cartera de valores	227.288.268,36	Reservas y fondos	63.958.777,14
Acciones cotizadas	221.379.268,06	Reserva legal	19.048.000,—
Acciones no cotizadas	—	Fondos de fluctuación valores	33.017.000,—
Obligaciones cotizadas	3.000.000,—	Fondo de regularización dividendos	253.926,59
Obligaciones no cotizadas	—	Regularización cartera cotizable	—
Fondos públicos	2.910.000,—	Regularización cartera no cotizable	—
Deudores	—	Reserva voluntaria	11.637.850,55
Dividendos a cobrar	—	Resultados pendientes de aplicación	—
Por ventas realizadas de valores	—	Acreeedores	8.232.459,52
Otros deudores	—	Dividendos a pagar	—
Diversas	—	Por compras realizadas de valores	8.232.459,52
Inmovilizaciones tangibles	—	Otros acreedores	—
Inmovilizaciones intangibles	—	Diversas	—
Resultados del ejercicio	—	Resultados del ejercicio	15.914.745,43
Total	238.103.982,09	Total	238.103.982,09
Cuentas de orden	102.666.250,—	Cuentas de orden	102.666.250,—
Total Activo	340.770.232,09	Total Pasivo	340.770.232,09

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1972

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos	1.927.578,82	Ingresos	17.842.323,75
Gastos de personal	—	Cupones y dividendos de la cartera	7.435.532,55
Perdidas en venta de títulos	—	Beneficios en venta de títulos	10.355.558,74
Perdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos	—	Beneficios en venta de derechos de suscripción	13.752,41
Pagos al Consejo de Administración por todos los conceptos	—	Primas de asistencia a Juntas	2.500,—
Inmovilizaciones intangibles (amortización). Ampliación de capital	938.161,—	Intereses bancarios	33.380,05
Inmovilizaciones tangibles (amortización)	—	Otros ingresos (detallar al dorso)	600,—
Intereses bancarios	748.993,77	Resultados del ejercicio	—
Otros gastos (detallar al dorso)	240.423,55	Total Haber	17.842.323,75
Resultados del ejercicio	15.914.745,43		
Total Debe	17.842.323,75		

Aplicación de los resultados del ejercicio 1972

	Propuesta a 31 de diciembre de 1972	Acordada al 9 de abril de 1973 por la Junta general de accionistas
Remanente resultados de ejercicios anteriores	—	—
Resultados del ejercicio	15.914.745,43	15.914.745,43
Resultados netos en venta de valores	10.370.311,15	10.370.311,15
Resultados netos ordinarios	5.44.434,28	5.444.434,28
Total	15.914.745,43	15.914.745,43
Aplicación de resultados	15.914.745,43	15.914.745,43
Reserva legal	2.593.500,—	2.593.500,—
Fondo de fluctuación de valores	5.187.000,—	5.187.000,—
Fondo de regularización de dividendos	—	—
Reserva voluntaria	259.245,43	259.245,43
Dividendos	7.500.000,—	7.500.000,—
Participación del Consejo	375.000,—	375.000,—
Otros destinos admisibles (detallar al dorso)	—	—
Resultados pendientes de aplicación	—	—

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1972

Nominal	Sectores	Valor en libros	Valor a cambio medio de diciembre
1.200.000	Extractivas	927.432,45	2.178.430,—
526.000	Alimentación	1.178.240,—	1.197.702,—
2.200.000	Papel y Artes Gráficas	3.149.008,—	3.839.000,—
10.912.500	Petróleo	29.326.331,13	44.916.941,25
5.400.000	Químicas	6.105.597,64	7.947.000,—
1.171.000	Materiales de construcción	5.122.909,27	6.764.837,35
24.166.000	Metálicas básicas	18.447.218,43	33.784.283,—
5.333.000	Constructoras Obras Públicas	18.580.494,30	46.770.410,—
3.755.000	Inmob. y otras constructoras	12.376.934,83	15.785.727,80
37.682.500	Electricidad	66.953.508,31	93.422.774,65
55.000	Navegación marítima	2.200,—	2.750,—
1.957.500	Telecomunicaciones	4.909.215,01	7.057.179,—
7.388.500	Bancos	51.476.230,23	92.027.608,58
1.308.000	Sdad. Inversión Mobiliaria	1.922.968,56	4.907.285,—
3.000.000	Obligaciones cotizadas	3.000.000,—	4.000.900,—
2.910.000	Fondos públicos	2.910.000,—	3.072.669,—
	Total Cartera	227.288.388,06	367.674.857,43

Relación de valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera

10.912.500	Española de Petróleos	29.326.331,13	44.916.941,25
15.000.000	Española del Zinc	14.978.202,40	22.780.500,—
5.333.000	Dragados y Construcciones	18.580.494,30	46.770.410,—
9.947.000	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	15.439.862,68	25.896.113,50
10.277.000	Fuerzas Eléctricas del Noroeste	16.011.469,—	18.272.506,—
7.340.500	Iberduero	18.691.812,94	33.880.114,60
2.437.500	Banco de Valencia	21.237.855,86	32.999.850,—
3.001.000	Banco Central	24.489.545,89	35.908.063,70

Madrid, 15 de junio de 1973.—Unión Fiduciaria, S. A.: El Consejero-Delegado.—8.727-C.

INVERSORA DEL DUERO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el día 19 de julio de 1973, a las dieciocho horas, en Madrid, calle de Zurbano, número 73, piso 1.º, en primera convocatoria, o al siguiente día, 20 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se hubiera alcanzado en aquélla el quórum necesario, para someter a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Ampliación de capital.
- Nombramiento de Administradores,

remoción de Director general y subsiguientes modificaciones estatutarias.

— Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Presidente, Manuel Silveira Jiménez.—9.305-C.

AGRUPACION PEDAGOGICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 2 de agosto, en el domicilio social, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día 3 del propio mes, a la misma hora y lugar, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971-1972.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la cuenta de resultados del propio ejercicio económico y aplicación de los mismos.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo diecisiete de los Estatutos sociales acerca del depósito de las acciones.

Barcelona, 25 de junio de 1973.—2.849-D.

AGRUPACION PEDAGOGICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 2 de agosto, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen de la situación económica de la Sociedad y adopción de las medidas que se consideren más pertinentes.

2.º Reestructuración, si procede, de los órganos de Administración de la Sociedad y si se estimara pertinente, sustitución por un Administrador Delegado de las funciones que hasta la fecha ha desempeñado el Consejo de Administración de la Sociedad.

3.º Delegación para ejecución de acuerdos.

4.º Nombramiento, si procede, de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 17 para el depósito de las acciones.

Barcelona, 25 de junio de 1973.—2.850-D.

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Accionistas: Crédito contra los mismos		100.000.000,00	1. Capital social suscrito		200.000.000,00
2. Caja		461.836,03	2. Reservas patrimoniales		32.872.851,62
3. Bancos: Efectivo en cuenta corriente		376.874.354,24	3. Reservas técnicas legales		2.246.905.395,15
4. Valores mobiliarios		1.035.297.023,20	4. Provisiones		79.684.767,33
5. Inmuebles		101.810.902,00	5. Reaseguro cedido. Depósito y efect.		973.782.259,27
6. Delegaciones y agencias		185.561,00	6. Delegaciones y agencias		4.206.505,47
7. Recibos de prima pendientes de cobro		157.020.662,00	7. Participación del Estado. Efectivo		283.748,82
8. Reaseguro aceptado. Efectivo		20.918,49	8. Acreedores diversos		153.597.639,04
9. Reservas y efectivo. Estado y reaseguro		1.752.613.372,11	9. Pérdidas y Ganancias		21.709.195,04
10. Deudores diversos		143.635.441,28	10. Cuenta de valores nominales		976.007.600,00
11. Intereses vencidos pendientes de cobro		14.010.452,89			
12. Efectos mercantiles a cobrar		13.005.226,05			
13. Fianzas		1.158.951,25			
14. Mobiliario e instalaciones		15.895.496,00			
15. Material		1.042.783,20			
16. Cuenta de valores nominales		976.007.600,00			
Total Activo		4.889.039.859,74	Total Pasivo		4.889.039.859,74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas de las operaciones del ejercicio		4.894.908.058,87	Remanente del ejercicio anterior		2.361.004,16
Saldo acreedor:			Suman las operaciones del ejercicio		4.912.746.247,75
Del ejercicio anterior		2.361.004,16			
Del ejercicio actual		19.347.290,86			
		21.708.195,04			
Total Debe		4.915.106.151,91	Total Haber		4.915.106.151,91

Madrid, 20 de junio de 1973.—Eduardo Zapata Merino.—9.039-C.

COMPANIA EUROPEA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A. (CEDIMA)

Balance al 31 de diciembre de 1972

Aprobado por la Junta general el 18 de mayo de 1973

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Gastos de constitución	1.406.246,—		Capital	180.000.000,—	
Cartera de valores	267.001.524,37		Reserva legal	12.680.146,—	
Dividendo pendiente de cobro	116.200,—		Reserva voluntaria	3.865.425,76	
Bancos	5.889.198,39		Regularización Cartera	45.374.518,92	
	274.413.168,76		Reserva fluctuación de valores	16.243.091,—	
Cuentas de orden:			Cartera pendiente liberación	1.071.700,—	
Valores depositados en Bancos	101.705.500,—		Provisiones	24.500,—	
Titulos a entregar	28.938.000,—		Beneficio del ejercicio	15.153.427,08	
				274.413.168,76	
Total Activo	404.156.608,76		Cuentas de orden:		
			Deposito de valores	101.705.500,—	
			Titulos a entregar	28.938.000,—	
			Total Pasivo	404.156.608,76	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	72.003,72		Rendimiento de la Cartera	10.886.349,14	
Gastos financieros	37.548,71		Venta de títulos	4.526.356,49	
Amortización s/gastos constitución	250.000,—		Intereses y descuentos	90.290,88	
Saldo en beneficio	15.153.427,06				
Total Debe	15.512.980,51		Total Haber	15.512.980,51	

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1972

Nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor al cambio medio de diciembre de 1972
55.500,—	Bancos	80.091,40	506.335,—
63.439.000,—	Agua, Electricidad y Gas	92.841.769,16	145.020.085,—
30.720.500,—	Construcción	66.853.436,56	97.994.015,—
27.611.500,—	Inmobiliarias	97.818.854,75	113.715.800,—
2.500,—	Inversión mobiliaria	2.515,—	7.893,—
7.900.000,—	Siderometalúrgicas	9.410.500,—	19.550.000,—
14.500,—	Varios	14.357,50	13.250,—
129.743.500,—		267.001.524,37	376.806.878,—

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor al cambio medio de diciembre de 1972
51.680.000,—	Regadíos y Energía de Valencia	67.158.000,—	113.852.000,—
11.775.500,—	Hidroeléctrica Española	25.663.557,31	31.358.694,—
30.720.500,—	Vallehermoso	66.453.436,56	97.994.015,—
4.811.500,—	Nueva Inmobiliaria Española	66.969.304,77	81.725.500,—
22.800.000,—	Sociedad Europea Inmobiliaria	30.849.550,—	31.920.000,—

Madrid, 15 de junio de 1973.—8.768-C.

PAPELERA NAVARRA, S. A.

Amortización obligaciones 6,2814 por 100, emisión 1962

Realizado el día 26 de mayo de 1973, en el domicilio social, el sorteo correspondiente al año 1973 para la amortización de 15.000 obligaciones al 6,2814 por 100, emitidas por esta Sociedad, según escritura de 9 de noviembre de 1962, ante el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández, con asistencia del Comisario don Juan Luis Uranga Santesteban, se comunica que han resultado amortizados los siguientes números:

151 al 200	4.851 al 4.900
301 al 350	4.901 al 4.950
901 al 950	5.701 al 5.750
1.201 al 1.250	6.201 al 6.250
1.801 al 1.850	6.551 al 6.600
2.301 al 2.350	6.801 al 6.850
2.751 al 2.800	7.351 al 7.400
2.901 al 2.950	7.851 al 7.900
3.601 al 3.650	8.401 al 8.450
3.751 al 3.800	8.751 al 8.800
4.051 al 4.100	9.251 al 9.300
4.451 al 4.500	9.501 al 9.550

10.001 al 10.050	24.551 al 24.600	32.901 al 32.950	47.501 al 47.550
10.801 al 10.850	24.851 al 24.900	33.201 al 33.250	48.151 al 48.200
11.551 al 11.600	25.251 al 25.300	33.451 al 33.500	48.701 al 48.750
12.001 al 12.050	25.451 al 25.500	33.801 al 33.850	48.851 al 48.900
12.351 al 12.400	25.801 al 25.850	33.951 al 34.000	49.251 al 49.300
12.551 al 12.600	26.001 al 26.050	34.201 al 34.250	49.701 al 49.750
12.801 al 12.850	26.051 al 26.100	34.301 al 34.350	50.351 al 50.400
13.401 al 13.450	26.101 al 26.150	34.701 al 34.750	50.801 al 50.850
13.901 al 13.950	26.251 al 26.300	35.051 al 35.100	51.801 al 51.850
14.201 al 14.250	26.401 al 26.450	35.251 al 35.300	52.851 al 52.900
14.451 al 14.500	26.751 al 26.800	35.451 al 35.500	53.701 al 53.750
14.851 al 14.900	27.051 al 27.100	35.801 al 35.850	54.551 al 54.600
15.351 al 15.400	27.351 al 27.400	35.951 al 36.000	55.151 al 55.200
15.851 al 15.900	27.401 al 27.450	36.251 al 36.300	55.851 al 55.900
16.301 al 16.350	27.651 al 27.700	36.551 al 36.600	56.351 al 56.400
16.551 al 16.600	27.801 al 27.850	36.801 al 36.850	56.751 al 56.800
16.701 al 16.750	27.951 al 28.000	37.051 al 37.100	57.251 al 57.300
17.301 al 17.350	28.001 al 28.050	37.501 al 37.550	57.351 al 57.400
17.601 al 17.650	28.301 al 28.350	37.901 al 37.950	58.101 al 58.150
18.001 al 18.050	30.051 al 30.100	38.451 al 38.500	58.851 al 58.900
18.451 al 18.500	30.451 al 30.500	43.851 al 43.900	60.351 al 60.400
18.851 al 18.900	30.651 al 30.700	44.151 al 44.200	61.001 al 61.050
19.101 al 19.150	30.951 al 31.000	44.451 al 44.500	62.551 al 62.600
19.401 al 19.450	31.251 al 31.300	44.901 al 44.950	62.801 al 62.850
19.901 al 19.950	31.651 al 31.700	45.451 al 45.500	63.351 al 63.400
20.251 al 20.300	31.901 al 31.950	45.851 al 45.900	65.601 al 65.650
20.451 al 20.500	32.351 al 32.400	46.251 al 46.300	66.351 al 66.400
21.951 al 22.000	32.401 al 32.450	46.901 al 46.950	66.751 al 66.800
23.201 al 23.250	32.751 al 32.800	47.201 al 47.250	66.951 al 67.000

67.151 al	67.200	100.851 al	100.900
67.551 al	67.600	101.101 al	101.150
67.801 al	67.850	101.901 al	101.950
68.001 al	68.050	102.201 al	102.250
68.051 al	68.100	102.551 al	102.600
68.101 al	68.150	102.751 al	102.800
68.151 al	68.200	103.151 al	103.200
68.451 al	68.500	103.601 al	103.650
69.301 al	69.350	104.301 al	104.350
69.801 al	69.850	104.651 al	104.700
70.251 al	70.300	104.801 al	104.850
70.351 al	70.400	105.501 al	105.550
70.401 al	70.450	105.601 al	105.650
70.851 al	70.900	105.901 al	105.950
71.351 al	71.400	106.501 al	106.550
71.901 al	71.950	106.551 al	106.600
72.551 al	72.600	106.951 al	107.000
73.101 al	73.150	107.301 al	107.350
73.551 al	73.600	107.551 al	107.600
73.801 al	73.850	107.751 al	107.800
74.201 al	74.250	108.301 al	108.350
74.501 al	74.550	108.351 al	108.400
75.551 al	75.600	108.701 al	108.750
76.101 al	76.150	108.751 al	108.800
76.551 al	76.600	108.801 al	108.850
77.251 al	77.300	109.001 al	109.050
77.901 al	77.950	109.751 al	109.800
78.201 al	78.250	110.201 al	110.250
78.561 al	78.600	110.251 al	110.300
78.601 al	78.650	110.901 al	110.950
79.251 al	79.300	111.301 al	111.350
80.401 al	80.450	111.401 al	111.450
80.601 al	80.650	112.101 al	112.150
81.001 al	81.050	115.501 al	115.550
81.451 al	81.500	116.801 al	116.850
82.401 al	82.450	123.751 al	123.800
83.001 al	83.050	124.501 al	124.550
83.701 al	83.750	125.551 al	125.600
84.151 al	84.200	127.051 al	127.100
84.751 al	84.800	130.751 al	130.800
84.851 al	84.900	131.101 al	131.150
84.901 al	84.950	133.601 al	133.650
85.301 al	85.350	134.051 al	134.100
85.401 al	85.450	135.001 al	135.050
85.601 al	85.650	135.701 al	135.750
85.851 al	85.900	136.201 al	136.250
85.951 al	86.000	136.801 al	136.850
86.201 al	86.250	137.451 al	137.500
86.251 al	86.300	137.851 al	137.900
86.401 al	86.450	138.301 al	138.350
86.551 al	86.600	138.551 al	138.600
86.601 al	86.650	139.001 al	139.050
87.351 al	87.400	139.151 al	139.200
87.751 al	87.800	140.601 al	140.650
88.051 al	88.100	141.051 al	141.100
88.401 al	88.450	141.451 al	141.500
88.901 al	88.950	141.751 al	141.800
89.851 al	89.900	142.251 al	142.300
90.251 al	90.300	142.351 al	142.400
90.351 al	90.400	143.001 al	143.050
91.501 al	91.550	143.051 al	143.100
92.101 al	92.150	143.351 al	143.400
92.301 al	92.350	143.801 al	143.850
93.051 al	93.100	144.201 al	144.250
93.701 al	93.750	144.501 al	144.550
93.901 al	93.950	145.151 al	145.200
94.101 al	94.150	145.401 al	145.450
94.601 al	94.650	145.751 al	145.800
95.051 al	95.100	145.951 al	146.000
95.201 al	95.250	146.101 al	146.150
96.251 al	96.300	146.451 al	146.500
96.301 al	96.350	146.801 al	146.850
97.001 al	97.050	147.151 al	147.200
97.251 al	97.300	147.601 al	147.650
98.451 al	98.500	147.801 al	147.850
98.901 al	98.950	148.151 al	148.200
99.051 al	99.100	148.401 al	148.450
99.451 al	99.500	149.051 al	149.100
99.851 al	99.900	149.251 al	149.300
100.651 al	100.700	149.601 al	149.650

A partir del 1 de julio de 1973 se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 23 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en las oficinas en Pamplona de los Bancos:

Popular Español, Vizcaya, Exterior de España, Central, Caja de Ahorros Provincial de Navarra y Caja de Ahorros Municipal de Pamplona. Y en la Confe-

deración Española de Cajas de Ahorros en Madrid.

Cordovilla - Pamplona, 9 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Aizpún Tuero.—2.733-D.

BOCACIO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de la Ensenada, número 16, el día 2 de agosto próximo, a las once treinta, en primera convocatoria, y, eventualmente, al día siguiente, a la misma hora, en segunda. Los asuntos a tratar en la Junta serán los siguientes:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de junio de 1973.—Firmado, el Presidente, Antonio Senillosa Cros.—2.491-5.

SOCIEDAD ANONIMA VILARDELL

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de primera convocatoria en el domicilio social Vía Layetana, 49, para el día 30 del próximo mes de julio, a las catorce horas, y en segunda convocatoria para el siguiente día, 31, en el mismo domicilio y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Acordar respecto del inventario balance, correspondiente al estado de la Compañía en 28 de febrero del corriente año, fin de ejercicio, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual.
- 2.º Ratificación y nombramiento de cargos directivos.
- 3.º Nombramiento de consorcios de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta de esta reunión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de junio de 1973.—La Gerencia.—9.274-C.

I. M. C. A. S. A.

SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO MEDITERRANEO DE INVERSIONES

Notifica que, de acuerdo con los límites fijados por su Reglamento de Gestión, establece para los planes de renta compensada que se suscriban las siguientes comisiones:

Exención de comisión de rescate sobre las cantidades que se precisen rescatar en cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Renta Compensada

Barcelona, 30 de junio de 1973.—2.848-D.

PAVIMENTOS FABRA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de «Pavimentos Fabra, S. A.», el día 22 de julio de 1973, a las doce horas, por primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, por segunda, en los locales de esta Sociedad, carretera de Carlet-Valencia, kilómetro 1, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Autorizar al Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad para que pueda adquirir parte de la Empresa «Productos y Pavimentos TOH, Sociedad Limitada», carretera La Torre-Getafe (Madrid), por el precio y condiciones que estime conveniente.

2.º Aumento del capital social en pesetas 20.000.000, representadas por 20.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, al portador; los accionistas podrán suscribir, con carácter preferente, de una

por cada dos que posean, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la Junta. Terminado este plazo, el Consejo de Administración podrá disponer de la libre suscripción de las mismas.

Carlet (Valencia), 30 de junio de 1973. El Presidente del Consejo de Administración, José Chaquet Tomás.—9.314-C.

S. E. DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, conforme a la autorización concedida por la Junta general de accionistas de 18 de febrero de 1971, ha acordado la ampliación del capital social con cargo a la «Cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», mediante la emisión de 80.895 acciones nominativas números 1.617.910 al 1.698.804, de 500 pesetas nominales cada una.

Esta incorporación se realiza como operación separada e independiente y sin desembolso alguno para los señores accionistas, pudiéndose negociar en Bolsa los derechos correspondientes.

Las acciones que se emiten serán entregadas en la proporción de una acción nueva por cada 20 de las que posean los señores accionistas el día 30 de junio de 1973. Este derecho podrá ser ejercitado desde el día 1 al 31 de julio del presente año.

Los nuevos títulos tendrán los mismos derechos que los actualmente en circulación, participando en el 50 por 100 de los dividendos que se repartan a las acciones antiguas por los beneficios del ejercicio de 1973.

La adjudicación de las citadas acciones se realizará en las Oficinas del Banco de Vizcaya (Bilbao) y en sus Sucursales, previa presentación de los extractos de inscripción correspondientes.

Bilbao, 27 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.325-C.

FUNDICIONES TORELLO, S. A.

TORELLO

Industria, número 39

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 21 de julio corriente, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 23 del mismo mes, a las once horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1972.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Torelló, 27 de junio de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Gerente, Francisco Bofill.—9.321-C.

LA ENERGIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de julio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias y ratificar, si procede, los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio corriente, en orden a aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de los resultados del ejercicio de 1972; así como proceder a la elección o sustitución de señores Consejeros y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Barcelona, 30 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.315-C.

EMPRESA NACIONAL «CALVO SOTELO»

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	15.781.460.920,12	Capital	5.000.000.000,—
Intangible	823.061.815,53	Otros fondos propios de financiación	1.468.773.048,42
Inversiones financieras	1.619.276.602,86	Créditos financieros	7.512.002.817,40
Cuentas financieras deudoras	3.572.402.963,35	Regulación Ley 76/1961	1.106.045.312,03
Aprovisionamientos	2.971.266.475,48	Fondos de amortización	3.779.164.135,67
Cuentas transitorias de Activo	601.358.344,16	Cuentas financieras acreedoras	4.930.197.646,65
Cuentas de orden	7.760.798.479,53	Resultados	359.723.056,39
		Cuentas transitorias de Pasivo	1.012.923.103,27
		Cuentas de orden	7.760.798.479,53
Total Activo	32.929.627.601,30	Total Pasivo	32.929.627.601,30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Coste de explotaciones	6.823.482.700,16	Remanente del año anterior	30.347.748,93
Amortizaciones	848.624.429,95	Ventas y aplicaciones del ejercicio	7.738.317.991,62
Remanente del año anterior	30.347.748,93	Productos de inversiones financieras	53.457.241,10
Resultados del ejercicio	329.375.307,40	Resultados ajenos a explotación	11.707.294,69
Sumas	7.831.830.186,44	Sumas	7.831.830.186,44

Madrid, 15 de junio de 1973.—9.008-C.

SEGUROS PONIENTE, S. A.

Rambla Cataluña, 6, cuarto, cuarta

BARCELONA

Balance ejercicio 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Depósito de garantía	223.000,—	Capital	600.000,—
Valores mobiliarios	1.855.000,—	Fondo de reserva Ley 17-9-51	250.000,—
Primas pendientes de cobro	39.581,—	Fondo de reserva voluntario	2.300.000,—
Caja	63.933,52	Reserva riesgos en curso	20.000,—
Banco de España	132.755,17	Reserva Seguro Vida Personal	9.653,—
Banco de Santander	2.119.936,15	Reserva fluctuación valores	1.879,20
		Condiciones pendientes de pago	11.907,—
		Utilidades	85.645,—
		Remanente ejercicios anteriores	241.251,26
		Pérdidas y Ganancias	914.073,38
Total	4.434.309,84	Total	4.434.309,84

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Beneficio del ejercicio	914.073,38	Ramo Enfermedad	32.053,65
		Ramo Entierros	882.019,73
Total	914.073,38	Total	914.073,38

Barcelona, 31 de diciembre de 1972.—El Administrador, Carlos Llavayol Sala.—9.087-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERESTrafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 84 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).